

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPOR PLASTIC SOLUTIONS IPSNT S.A., celebrada el 10 de Abril del 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las once horas, en la oficina ubicada en José de Antepara 800 y primero de mayo, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPOR PLASTIC SOLUTIONS IPSNT S.A.**, con el propósito de celebrar una junta general de accionistas, para conocer las cuentas respecto del ejercicio económico del año pasado. Se encuentran presente, el señor Juan José Barek Ruz, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, con derecho a igual número de votos y el señor Carlos Fernando Haro Villa, propietario de una acción, con derecho a igual número de votos, los cuales representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones iguales e individuales, de un dólar cada una. Preside la sesión el señor Carlos Fernando Haro Villa en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Juan José Barek Ruz en su calidad de Gerente General, quien elabora la lista de asistentes, con lo cual, establecido el quórum para la presente junta y los accionistas estar de acuerdo en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos que por consenso constituyen el orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Informe de Comisario
3. Aprobación del Balance General y anexos, Estados de Pérdidas y Ganancias y de Resultados.
4. Designación del Comisario

El Presidente dispone pasar a tratar los puntos del Orden del Día aprobado, sobre los cuales, luego de las deliberaciones, respecto del **PRIMER PUNTO**: la junta, por mayoría de votos en razón de que la representación legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del **SEGUNDO PUNTO**, la junta, por mayoría de votos, en razón de que la representación legal no puede votar, se aprueba.- Respecto del **TERCER PUNTO**, la junta, por mayoría de votos en razón de que la representación legal no puede votar, aprueba el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Resultados.- Respecto del **CUARTO PUNTO**, la junta, por unanimidad de votos aprueba la elección de la Ing. Graciela Muñoz Galarza, como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, cumplido lo cual, y con la asistencia de las mismas personas anteriormente nombradas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.- Siendo las trece horas se dio concluida la Junta General de Accionistas.



Carlos Fernando Haro Villa
Presidente



Juan José Barek Ruz
Secretario